

**Bases del sorteo “Recuerdos para el futuro”**  
**Día de los Patrimonios 2023**

**Antecedentes generales**

El Día de los Patrimonios es una celebración instaurada en abril de 1999 para promover el disfrute, conocimiento y reflexión ciudadana sobre los patrimonios en Chile (Decreto supremo N° 91 de 1999, Mineduc). Desde el año 2000 en adelante este evento se celebra el último domingo de mayo, y a partir del 2018 se extendió a dos días, respondiendo al creciente interés de la ciudadanía por el patrimonio cultural, facilitando la participación y aumentando el alcance de esta fiesta. Con motivo de la pandemia de Covid-19, el 2020 por primera vez el Día del Patrimonio se desarrolló en formato virtual, con el propósito de continuar con esta tradición tan relevante para las comunidades. A partir de 2021 se realizaron actividades presenciales y virtuales.

En 2023 este evento cambia su nombre a “**Día de los Patrimonios**”, con el objetivo de destacar y visibilizar la pluralidad de patrimonios e identidades presentes en Chile, así como la diversidad de culturas, comunidades y pueblos que habitan en los territorios, y que definen, valoran y transmiten diferentes manifestaciones y bienes patrimoniales.

El concurso buscará difundir de mayor forma a la ciudadanía esta versión 2023, invitando a participar y poder dar a conocer un lugar patrimonial.

**Objetivo del sorteo**

El sorteo tiene por objetivo visibilizar los diversos patrimonios presentes en el Día de los Patrimonios 2023 a través de fotografías y microrrelatos de la ciudadanía.

**Descripción de la convocatoria**

La presente convocatoria llama a personas mayores de 18 años a enviar una fotografía relacionada a algún lugar, espacio, inmueble u otro elemento patrimonial y un micro relato que visibilice el patrimonio o relación que tiene el concursante con lo fotografiado.

La imagen debe tener un nombre e indicar el lugar donde fue capturada, al correo electrónico [difusion@monumentos.gob.cl](mailto:difusion@monumentos.gob.cl) con copia [concursoscmn@gmail.com](mailto:concursoscmn@gmail.com).

**¿Quiénes pueden participar?**

Pueden participar todas las personas mayores de 18 años de nacionalidad chilena o extranjera residente en Chile. Para efectos de este sorteo solo participarán si las personas son mayores de edad, enviando la foto [difusion@monumentos.gob.cl](mailto:difusion@monumentos.gob.cl) cc a [concursoscmn@gmail.com](mailto:concursoscmn@gmail.com), autorizando el uso de la fotografía y el texto enviado.

## ¿Cómo participar?

Las personas deberán enviar una fotografía digital, en formato jpg, con un tamaño no mayor a 10 mb de un elemento patrimonial, con un microrrelato -de **200 palabras máximo**- donde se visibilice algún patrimonio cultural parte del Día de los Patrimonios.

El archivo debe tener el nombre de la fotografía y el lugar capturado. Luego, la persona o el tutor debe enviar al correo [difusion@monumentos.gob.cl](mailto:difusion@monumentos.gob.cl) con copia a [concursoscmn@gmail.com](mailto:concursoscmn@gmail.com) con el asunto

“Sorteo Recuerdos para el Futuro - Día de los Patrimonios + nombre” El cuerpo del correo debe indicar obligatoriamente:

- Nombre:
- Rut:
- Lugar donde se tomó la fotografía
- Relato
- Agregar este texto: “Acepto que la fotografía y relato enviado estarán a disposición del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural o a alguna de sus instituciones, para su uso, ejecución, divulgación y explotación sin uso comercial, en el marco del Día de los Patrimonios 2023”

Los participantes deberán enviar desde el **16 de mayo hasta el 21 de mayo del 2023 hasta las 23:59 hrs.**

### Condiciones del sorteo

El sorteo se realizará a través de una plataforma digital, informando los ganadores por medio de una publicación en las redes sociales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y/o de alguna de sus instituciones.

El sorteo se realizará el día 22 de mayo del 2023, a las 16:00 hrs. y su resultado se publicará a más tardar el día 23 de mayo a las 18:00 hrs.

### Premios

Se sortearán 10 premios dobles, que consiste en 20 pasajes ida y vuelta e ingreso al Sitio de Patrimonio Mundial Sewell, ubicado en la comuna de Machalí, Región de O'Higgins.

El viaje será en bus, proporcionado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y/o por la Fundación Sewell, y tendrá salida y llegada en la comuna de Santiago con parada en la comuna de Rancagua, en horarios a determinar.

El premio en ningún caso consiste en pago de pasajes adicionales. Si los o las ganadoras son de una región distinta a la Metropolitana y la del Lib. Bdo. O'Higgins, ellos deben costear sus pasajes y traslados al lugar de reunión, tanto en Santiago, como en Rancagua.

Solo podrán hacer uso del premio adultos y/o menores de edad desde 14 años acompañados de su tutor legal.

Todos quienes hagan uso del premio, deberán cumplir con la normativa de los administradores del Sitio de Patrimonio Mundial Sewell, en este caso la Fundación Sewell.

### **Exclusiones**

Cualquier fotografía o relato que no cumpla con los requisitos de las bases y el objetivo del sorteo, será excluida de participar. Igualmente, no podrán participar funcionarios/as del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Tampoco podrán participar menores de edad por sí solos.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se reserva el derecho de aceptar participantes que con su fotografía o relato discrimine algún grupo de la ciudadanía.

Solo se permite una fotografía por participante.

### **Derechos de Autor**

Los y las participantes al momento de enviar las imágenes al correo mencionado, según las especificaciones ya mencionadas, asumen la autoría de la fotografía. Del mismo modo, cede su autorización para el uso de la imagen en distintas redes sociales y en el sitio web del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural o de alguna de sus instituciones, todo lo anterior para difusión de cualquier actividad de difusión del patrimonio cultural relativa al quehacer de la institución. La autorización en ningún caso reviste el carácter de una cesión de derechos, solo se autoriza el uso de la publicación.

### **Derecho de reserva**

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se reserva el derecho de descartar cualquier participación o participante en caso de quienes no reúnan los requisitos descritos en las presentes bases y/o términos de participación, o que el dibujo vaya en contra del objetivo del presente sorteo. Lo anterior será evaluado internamente por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Igualmente, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, podrá dejar sin efecto el sorteo, suspender o modificar alguno de los puntos establecidos en las presentes bases, por

razones justificadas. Lo anterior, será informado oportunamente en las redes sociales y página web del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y/o en alguna de sus instituciones.

### **Aceptación de las bases**

La participación en el presente sorteo supone la aceptación por completo de las bases. El medio de comunicación formal entre los concursantes y los organizadores será mediante el correo electrónico [difusion@monumentos.gob.cl](mailto:difusion@monumentos.gob.cl).

### **Publicación de las Bases.**

Las bases del sorteo se encontrarán publicadas el **16 de mayo de 2023**, en la página web del Día de los Patrimonios [www.diadelospatrimonios.cl](http://www.diadelospatrimonios.cl)